



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Datos Generales de la Contratación:

Table with 2 columns: Item description and details. Rows include: 1.1. Denominación de la Contratación, 1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica), 1.3. Meta Presupuestaria, 1.4. Actividad del POI, 1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento, 1.6. Persona que otorgará la Conformidad.

2. Finalidad Pública

El INAIGEM, es una institución pública dedicada a la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña. De acuerdo con la Ley de creación del INAIGEM (Ley N° 30286, 2014), su finalidad es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas.

3. Antecedentes:

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 100-2022-PROCIENCIA-DE de fecha 17 de noviembre de 2022, el INAIGEM resultó beneficiario del financiamiento de la Convocatoria del Esquema E067-2022-06 denominado "Autoevaluación de IPI", para el desarrollo del Proyecto que tiene como objetivo la generación de las condiciones internas requeridas para implementar una unidad y sistema de gestión de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el INAIGEM.

A partir del análisis de este diagnóstico, los lineamientos dados por ProCiencia para el proyecto, y reuniones con entidades que han implementado unidades de gestión I+D+i, se debe proponer una



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

herramienta de autodiagnóstico que permita reconocer los aspectos a ser mejorados para la implementación de esta unidad I+D+i, dentro de la entidad.

La ejecución del proyecto de Autoevaluación, debe finalizar en mayo del 2024, por lo que se requiere contar con un servicio especializado, ayude a fortalecer las capacidades de los trabajadores en gestión de I+D+i.

4. Objetivos de la Contratación

4.1. Objetivo General:

Contratar un servicio especializado en gestión de proyectos I+D+i y gestión de tiempo para fortalecer las capacidades del personal del INAIGEM, mejorando su eficiencia.

4.2. Objetivo(s) Específico(s):

- a) Capacitar al personal clave de INAIGEM en gestión de proyectos de I+D+i.
b) Capacitar al personal de INAIGEM en todas sus instancias en las mejores prácticas para optimizar la gestión del tiempo logrando resultados de calidad, preservando el bienestar y el clima laboral.

5. Características y condiciones del servicio a contratar

5.1. Descripción y cantidad del servicio a contratar

Table with 2 columns: Descripción and Cantidad. Row 1: Servicio de capacitación en gestión de proyectos de I+D+i y en gestión del tiempo, 01. Description text: Servicio encargado de realizar 06 talleres de capacitación en gestión del tiempo y 02 capacitaciones en gestión de proyectos en I+D+i.

5.2. Actividades y procedimiento

- a) Elaborar un plan de trabajo para el servicio, incluyendo la metodología y contenidos de los cursos.
b) Coordinar con el área usuaria para definir los detalles de la implementación de los talleres y curso.
c) Preparar los materiales para los talleres y cursos.
d) Elaborar y ejecutar una prueba de entrada a los participantes del taller y del curso, días previos a la ejecución de los talleres/cursos; que permita contar con una línea de base y hacer adecuaciones a los contenidos para responder a las necesidades e intereses de los participantes.
e) Implementar los talleres de gestión del tiempo para el personal de INAIGEM en las sedes de Cusco, Huaraz y Lima.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- f) Implementar los cursos (capacitación) de gestión de proyectos en I+D+i en las sedes de Huaraz y Lima.
- g) Elaborar y ejecutar una prueba de salida a los participantes del taller y del curso que permita evaluar el progreso en relación con los objetivos establecidos.
- h) Elaborar un informe que dé cuenta de las actividades realizadas y sus resultados.

5.3. Composición del servicio

a) Cursos de gestión de proyectos de I+D+i

Número de cursos: 01 en la sede principal de Huaraz y 01 en la sede Lima.

Modalidad: híbrida.

Duración: 6 horas presenciales por curso y 2 horas de asesoría virtual en total.

Público objetivo: personal técnico de INAIGEM, dedicado a actividades de I+D+i

Contenidos mínimos a desarrollar:

- Introducción a la gestión de proyectos de I+D+i
- Vinculación universidad – empresa – Estado
- Plan de proyecto de I+D+i
- Vigilancia tecnológica, prospectiva y *roadmap* de proyectos de I+D+i
- Aspectos básicos de transferencia tecnológica: modalidades, protección, valoración, negociación.

* El tiempo de asesoría virtual se distribuirá entre los grupos de trabajo, con el objetivo de dar retroalimentación sobre los avances del trabajo final.

b) Taller de capacitación en gestión del tiempo

Número de talleres: 6 (sedes Cusco, Huaraz, Lima).

Modalidad: presencial (5) y virtual (1)

Duración: 3 horas por taller.

Público objetivo: los talleres serán dirigidos a dos grupos: i) directivos y ii) personal técnico y administrativo de INAIGEM.

Contenidos mínimos a desarrollar:

b.1) Taller para directivos

- Dimensiones para desarrollar la productividad: tiempo, energía, atención.
- El líder como coach para la eficiente gestión de compromisos: relacionamiento "Z", alinear el propósito institucional y personal, delegar en recaderos o encargados, vínculos y comunicación interna, 4 disciplinas para la ejecución.

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

- Herramientas sugeridas para optimizar la gestión de compromisos del equipo

b.2) Taller para personal administrativo y técnico

- Dimensiones para desarrollar la productividad: tiempo, energía, atención.
Barreras para la eficiente gestión del tiempo: errores técnicos, realidades externas, obstáculos psicológicos.
Herramientas sugeridas para responder a cada tipo de barreras

5.4. Cronograma de actividades:

Table with 4 columns: Tema, Fecha, Hora, Lugar. Rows include 'Curso: Gestión de proyectos en I+D+i' and 'Taller: Gestión del tiempo' with specific dates and times.

Nota:

* Cronograma tentativo del servicio.

* Las fechas podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad del área usuaria.

5.5. Entregables o actividades o componentes

Table with 2 columns: Entregable, Descripción. Row 1: 'único entregable' with details on timing and a list of deliverables like final report, diapositivas, and evaluations.

5.6. Lugar y plazo de la prestación del Servicio

5.4.1 Lugar: El servicio se prestará en modalidad híbrida. Los talleres de gestión de tiempo se realizarán en la sede principal del INAIGEM en Huaraz (Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia, Huaraz, Ancash) (03), en la sede de Lima (Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC, Magdalena del Mar, Lima, Lima)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(01) y en la sede de Cusco (Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 urb. Residencial Huancaro, Santiago, Cusco) (01). Asimismo, se desarrollará 01 taller en formato virtual.

Las capacitaciones en gestión de proyectos I+D+i, se realizarán en la sede principal del INAIGEM en Huaraz (Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia, Huaraz, Ancash) y en la sede de Lima (Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC, Magdalena del Mar, Lima, Lima), y de manera virtual.

- 5.6.1. Plazo:** El servicio será ejecutado de acuerdo al cronograma indicado en el ítem 5.4. El entregable deberá ser presentado en un plazo máximo de hasta nueve (09) días calendarios, después de ejecutado el servicio, contabilizado desde el 23/05/2024.

6. Requisitos y recursos del proveedor

6.1. Requisitos del proveedor

- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Servicios.

6.2. Perfil del proveedor

6.2.1. Experiencia General

- Persona jurídica con experiencia dando servicios de formación y/o capacitación y/o cursos y/o talleres a instituciones públicas y/o privadas. Se deberá acreditar con órdenes de servicio y sus respectivas conformidades, contratos, copia de certificados, constancias.

6.2.2. Experiencia Específica:

- Contar con un mínimo de 5 experiencias de capacitación en temas relacionados a la gestión de la investigación, desarrollo e innovación. Se deberá acreditar con órdenes de servicio y sus respectivas conformidades, contratos, copia de certificados, constancias.

7. Consideraciones para la ejecución de la prestación

7.1. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, ya sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. El servicio es a todo costo, por lo que se deben cubrir los gastos de pasajes y viáticos en los que incurra el proveedor para asistir a la sede principal de Huaraz, la sede de Cusco y Lima.

www.gob.pe/inaigem

Teléfono: (043) 643460

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada 457 - Oficina 401 Edificio Corporativo ABC
Lima - Lima - Magdalena del Mar - Perú

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 urb. Residencial Huancaro
Santiago - Cusco



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7.2. Recursos y facilidades a ser provistos por el INAIGEM

El INAIGEM dará las facilidades para el desarrollo de reuniones, entrevistas y/o talleres que se requieran para el cumplimiento de los servicios, así como las facilidades para el acceso a las instalaciones y material institucional que se requiera. El INAIGEM realizará una supervisión continua del trabajo.

8. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados.

9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorga la jefa de la Oficina Desconcentrada Macro Región Centro, de acuerdo al formato previsto para tal fin, sin embargo, ello, no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

10. Forma de pago

El pago se realizará en **una (01) armada** de acuerdo al siguiente cronograma, después de otorgada su conformidad, y respetando los plazos indicados en el ítem 5.3.

Entregable	Pago
único entregable – Informe final	100%

11. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.25$.

12. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
PERÚ
2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

13. Propiedad intelectual

El INAIGEM, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio.

A solicitud de la Entidad, el consultor tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

14. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

15. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de Servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

"Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

EL Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar."